


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo | FECHA DE ACTUALIZACIÓN 14 OCT 2024 | NÚMERO DE CÉDULA 526 |
|---|--|-----------------------------|

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | |
|--|---------------------------|
| ANALISTA DE LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO | NIVEL SALARIAL N47 |

| REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS | CLAVE DE CATEGORÍA | TIPO DE CONTRATACIÓN | ÁMBITO DE APLICACIÓN | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------|------|---------------|-----------|
| N47 ANALISTA LAB SALUD TRABAJO 80 | 10007280 | ORDINARIA | CENTRAL | UMAE | OOAD | SUBDELEGACIÓN | OPERATIVA |
| | | | | | | | X |

FUNCIONES

PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS.

PARTICIPAR EN LA VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS DEL ÁREA BIOLÓGICA Y AMBIENTAL.

LLEVAR A CABO LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS, BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES BAJO UN SISTEMA DE CALIDAD Y DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE Y/O ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD E HIGIENE APLICABLES ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PREPARAR REACTIVOS, SOLUCIONES, ESTÁNDARES Y CONTROLES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN CADA UNA DE LAS TÉCNICAS ANALÍTICAS A REALIZAR.

PREPARAR LAS MUESTRAS AMBIENTALES Y/O BIOLÓGICAS PARA SU ANÁLISIS FÍSICO Y/O QUÍMICO. REALIZAR LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS SOLICITADAS Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

CALIBRAR INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FIJOS ANTES Y AL FINAL DE CADA DETERMINACIÓN.

CALIBRAR EQUIPOS DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL (BOMBAS DE ALTO Y BAJO FLUJO Y MONITORES MANUALES DE GASES).

UTILIZAR EL INSTRUMENTAL Y EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA CON APEGO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS MANUALES DE OPERACIÓN, PARA USO Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO.

LLEVAR Y REGISTRAR EN BITÁCORA AL TÉRMINO DE CADA JORNADA, O EN SU CASO, CUANDO SEA NECESARIO, LAS DESCOMPOSTURAS O FALLAS DE FUNCIONAMIENTO QUE PRESENTEN LOS EQUIPOS DE LABORATORIO FIJOS Y DE CAMPO, E INFORMAR DE ELLO AL JEFE DE LABORATORIO.

REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN, RESGUARDO Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE INSTALACIONES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FIJOS.

INFORMAR AL JEFE DE LABORATORIO LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, LOS INCIDENTES DE RELEVANCIA, SUS REPERCUSIONES Y LAS MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS EN EL SERVICIO.

PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TÉCNICAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DEL SERVICIO PRESENTADAS POR LOS USUARIOS.

ASESORAR AL USUARIO EN LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANÁLISIS BIOLÓGICO Y/O AMBIENTAL.

CONSERVAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA DEL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES, ASÍ COMO, DE LOS DOCUMENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS Y GUÍAS RELACIONADOS CON EL PROCESO PRINCIPAL DEL LABORATORIO, A UN TERCERO EN DISCORDIA AJENO AL INSTITUTO.

MANEJAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES EN LA MATERIA.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS DENTRO DEL LABORATORIO.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INSTAURADOS EN LA INSTITUCIÓN O SERVICIO, PARA LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO.

RESGUARDAR LOS BIENES INSTITUCIONALES ASIGNADOS, TANTO AL PUESTO COMO AL LABORATORIO, E INFORMAR DE CUALQUIER ANOMALÍA AL JEFE DEL LABORATORIO.

MANTENER ACTUALIZADOS LOS INVENTARIOS DE LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS DEL LABORATORIO.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

| | | |
|--|--|---|
|  Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo | FECHA DE ACTUALIZACIÓN <p align="center">14 OCT 2024</p> | NÚMERO DE CÉDULA <p align="center">526</p> |
| | | |


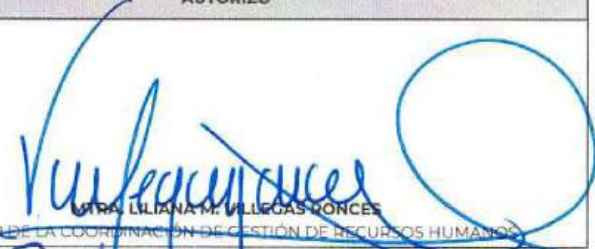
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| ANALISTA DE LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO | | | | NIVEL SALARIAL |
| | | | | N47 |
| REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS | CLAVE DE CATEGORÍA | TIPO DE CONTRATACIÓN | ÁMBITO DE APLICACIÓN | |
| N47 ANALISTA LAB SALUD TRABAJO 80 | 10007280 | ORDINARIA | CENTRAL | UMAE |
| | | | OOAD | SUBDELEGACIÓN |
| | | | | OPERATIVA |
| X | | | | |

REQUISITOS

| DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES | | | |
|---|---|---------------------|-----------|
| ESCOLARIDAD | | EXPERIENCIA | |
| GRADO DE AVANCE | TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA: | AÑOS DE EXPERIENCIA | DOS AÑOS: |
| | QUÍMICA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INGENIERO QUÍMICO ADMINISTRADOR, QUÍMICA DE ALIMENTOS, QUÍMICO, QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, ANÁLISIS CLÍNICOS, ANÁLISIS QUÍMICO BIOLÓGICOS, BACTERIÓLOGO PARASITÓLOGO, CLÍNICO BIÓLOGO, FARMACÉUTICO, FARMACOBIOLOGO, MICROBIOLOGÍA, QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, ANALÍTICA, QUÍMICO BIÓLOGO, QUÍMICO BIÓLOGO EN ANÁLISIS CL; INGENIERÍA QUÍMICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS); BIOQUÍMICA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: BIOQUÍMICO, BIOTECNÓLOGO, BIOTECNÓLOGO AMBIENTAL); BIOLOGÍA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: BIOLÓGICA EXPERIMENTAL, BIÓLOGO, BIOQUÍMICO, CIENCIAS BIOLÓGICAS); FARMACOLOGÍA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: CIENCIAS FARMACÉUTICAS, QUÍMICO FARMACOBIOLOGO); INGENIERÍA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA, QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL); INGENIERÍA FARMACÉUTICA (SOLO LA CARRERA ESPECÍFICA) INGENIERÍA INDUSTRIAL (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INGENIERÍA INDUSTRIAL QUÍMICA) | | |
| | Y CURSOS DE CAPACITACIÓN DE CALIDAD EN LOS ESTÁNDARES ISO 9001, 15189, 17025 O 14001 QUE TENGAN UNA DURACIÓN ACUMULADA DE AL MENOS 40 HORAS. | | |

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS ASÍ COMO DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

| REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA | AUTORIZÓ |
|---|---|
|  DRA. REBECA VELASCO REYNA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO |  DRA. LULIANA M. VELASCO RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS |